862.8
T2553a
Y.28
no.15

En el Mayor Impossible
Nadie Pierda la Esperanza

Morety y Cavana

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

THE
BORRAS COLLECTION
FOR THE STUDY OF
SPANISH DRAMA

ACQUIRED THROUGH GIFT
FROM THE CLASS OF 1923

862.8
M2553a
v.28
no.15

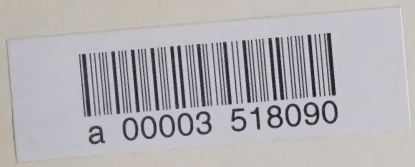
a 00003 518090

This book must not be taken from the Library building.

COMEDIA FAMOSA,
EN EL MAYOR IMPOSSIBLE,
NADIE PIERDA LA ESPERANZA.

DE DON AGVSTIN MORETO.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Manuel, galàn.
Don Sebastian, galàn.
Don Rodrigo, galàn.
Doña Ana, dama.
Doña Violante, dama.
Doña Antonia.
Don Felipe.
Don Duarte.
Sebastiana, criada.
Churriego, gracioso.
Lisardo, cortelano.
Musica.

JORNADA PRIMERA.

Salen D. Manuel, Doña Ana, Churriego, y Sebastiana.

Man. Aunque al logro de mis dichas,
la oposicion de vna ausencia,
entre tormentos del alma
iba alimentando penas.
Aunque entre mil imposibles,
casi la esperanza muerta,
me negaba mi desdicha
bolver a tus luzes bellas.
Ni tormentos, ni imposibles
pudieron en mi firmeza
la menor demonstracion,
que fuera en mi amor ofensa.
Què de cuydados me debes!
què de desvelos me cuestas!
què de suspiros al ayre
sin tener de ellos respuesta!
Tan en ti siempre el sentido,
que mil vezes en Escuelas,
al escrivir la leccion
ponia las letras mesmas
de tu nombre, y otras vezes
la lengua llave maestra
del corazon, publicaba
que eras tu la mejor prenda
que estaba en èl: mas què mucho,
si el Cielo te hizo tan bella,
que embidiaran mi cuydado
todos quantos lo supieran?

Ana. En menos adulaciones
quisiera que me ofrecieras
el premio a mi voluntad,
y a mi amor correspondencia,
sin llegar a encarecer
con tanto estremo finezas;
què pocas vezes las haze,
el que sabe encarecerlas.
Yo solo sabrè dezir,
pero no sabrè mi pena,
porque solo supo el alma
en tu ausencia padecerla.
Y aunque deseo creerte,
haze a mi deseo fuerza

862.8
T2553a
v.28
no.15

vèr que el tuyo no la tuvo
para escrivirme vna letra.
Que si a mi el ser de Muger
licencia me concediera
de buscarte no aguardara
tan largos siglos de ausencia.
Man. Accion es de mi desgracia
el pagar, prima con quexas
mi voluntad, fino es
que quieres negar la deuda:
Ignoras, que yo por ti
cerrè a mi aumento la puerta,
dando de mano al estudio,
no prosiguiendo la guerra?
Pues Don Martin de Aragon,
sabido es, que su Vandera
me diò en Napoles favor,
con que otro honrarse pudiera.
Y quando no por mi aliento,
por mi valor, por mi fuerza,
por el favor de mi tio
era cierta vna gineta.
Mas de esto no hago caso,
pero el dexar la belleza
de Doña Violante, que es
hermosa como discreta,
con quarenta mil ducados,
no es bazaña tan pequeña
para que la desestimes.
Ana. Ni menos para que sienta
vèr con quanto entendimiento,
con quanto amor, y terneza,
ya de discreta, y hermosa
la alabes en mi presencia.
Vete, vete con Violante,
yo soy necia, yo soy fea.
Man. Errè, prima de mis ojos.
y quien confiessa que yerra,
perdon merece. *Seb.* Churriego,
no me diras lo que dexas
por mi? *Chu.* Pues si yo comiẽzo,
en diez manos, en diez resmas,
en mil años, en cien siglos,
en setecientas milleras
no acabarè de dezirlo,
porque he perdido la cuenta.
Seb. Estas preñado por dicha.
Chu. Y se me antoja. *Seb.* Pues mu
ya que lo que dexas callas,
razon serà que refieras
lo que me traes de Castilla.
Chu. Esto muy en hora buena.
Traygote de Salamanca,
para con que te entretengas,
bizarra sarna perpetua.
Seb. Ay mis dedos. *Chu.* Yà tequem
pues de Napoles te traygo
dos excelentes muñecas,
que saben jugar de manos.
Seb. Para cortadas son buenas.
Chu. Tus orejas? *Seb.* Què dezias?
Chu. Pido a Dios, que yo te vea
como el Santo de tu nombre.
Seb. Lleno el pecho de saetas?
Chu. No digo yo de sayones,
sino de amorosas flechas.
Seb. Yo digo, que sobre ti
vengado que me deseas,
que si es bueno, no te agravio,
si malo, no te hago ofensa.
Chu. Rechazòme la pelota,
pago en la misma moneda.
Man. Ya estaras desenojada,
pues te tengo satisfecha.
Ana. Poco durán los enojos.
donde voluntades reynan:
tuya soy. *Man.* Yo soy tu esclav
permiteme, que siquiera
firme en tu mano mi labio
esta verdad que confiessa.
Ana. Como negarè vna mano,
quien el alma no te niega,
vès aqui, y la libertad,
y palabra doy en ella

RBC/NcU

de ser tuya mientras viva.
Man. Es el Iris, que serena
los nublados que el temor
de no merecerte engendra.
Ya doy por bien padecido
el Invierno de tormentas
de ausencia, pues llego à ver
oy en ti mi primavera,
el Abril en estos ojos,
en tu mano el azuzena,
los claveles en tus labios,
celage hermoso à tus perlas.
Chu. Somos texidos nosotros
en telar de menos cuenta?
si alli se besan las manos,
hazer lo mismo me enseñan;
dame, besaré las tuyas.
Seb. No puedo, que tengo en ellas
la sarna que me traxiste!
que à no tenerla tan fresca,
y ocupadas con regalos,
al instante te las diera.
Chu. Mientras que se desocupan,
dame vn pie. *Seb.* No soy Poeta.
Chu. Vna viñita. *Seb.* A vn Escrivano.
Chu. Vn carcañal. *Seb.* A vna yegua.
Chu. Vna planta. *Se.* A vn Arquitecto,
Chu. Vn escarpin. *Seb.* No soy negra.
Chu. Vn zapato. *Seb.* Soy descalza.
Chu. Vn chapin. *Se.* Traygo el de Eva.
Chu. Dame. *Seb.* No me pidas mas,
que el pedir es cosa necia.
Chu. Concedo aquesta mayor,
y saco por consequencia,
si el pedir es necedad,
que no ay oy muger discreta.
Seb. Ay triste, mi señor viene.
Chu. No te apartes, què te alteras?
hazemos moneda falsa?
Seb. No mas estàr las doncellas
hablando assi con los hombres,
es fuerza que mal parezca.
Chu. Jesvs el testimoniazo
què à dicho esta mala hembra,
donzella? yo me hago cruzes,
la vejez con que recuerda,
no ay arbol oy con tal fruta.
Seb. Que aya dado en esta tema
la locura de los hombres!
Chu. Que ava mugeres tan necias,
que lo que no puede ser
quieren que por fuerza sea!
Seb. No crees que yo lo soy?
Chu. Nisi videro, non credam.
Seb. Quiere dezir en Romance.
Antes ciegues, que tal veas.
Salen D. Antonio, Padre de Doña Ana, y D. Felipe de D. Manuel.
Ant. Lo que de mi parte os ruego
en tan discreta eleccion
es, que sin mas dilacion
procureis se hagan luego
los casamientos tratados.
Fel. Siempre yo en todo he de hazer
vuestro gusto, y parecer.
Ant. Aqui están los desposados.
Chu. Los desposados dixeron
al encuentro, bravo azar,
ellos me quieren casar,
mi conversacion oyeron.
Fel. Sobrino. *Ant.* Hija. *Ana.* Señor.
Fel. En este instante à los dos
hemos casado. *Man.* De vos
no espere menos favor:
como a padre os obedezco,
ya no ay mos que desear,
oy he venido alcanzar
la gloria que no merezco.
Chu. Yà buelvo en mi del desmayo,
tragado tuve el veneno,
mas fue aqui el eco del trueno
y alli el efecto del rayo.
Man. Yo con mi prima casado?
Ana. Yo casada con mi primo?

à quien adoro, y eſtimo?
parece que es bien ſoñado.
No ay ſentido, ni potencia,
que no celebre eſte guſto.

Ant. Que raſpondes? *Ana.* q̃ me ajuſto
a tu guſto, y obediencia.
No puedo yo replicar,
quando conozco ſeñor,
que tu has de elegir mejor,
que yo ſabre deſear.

Ant. Don Sebaſtian, mi eleccion
ſclamente ha merecido.

Ana. Vn rayo tu voz ha ſido, *à p.*
que ha paſſado el corazon.
Quien ha viſto en breve inſtante
guſto tan feliz tocado?
bien dixe que era ſoñado.

Fel. Tu eſpoſa es Doña Violante;
bien debes agradecer,
que lo que por ti eſcogi,
eſtimara para mi.

Ma. Mortal eſtoy, q̃ he de hazer? *à p.*
vn monte de nieve, encima
del alma cayò, que harè?
la verdad le contarè,
mas no, que ofendo a mi prima.
Fingirè, que deſte modo
mi amor ſe viene a ocultar,
y aunque le vengo a engañar,
el tiempo lo acaba todo.
No sè como encarecer
quan agradecido eſtoy,
no ſobrino, hijo ſoy,
y mas ſi mas puede aver
en el linage de amor,
jamàs tuve tan buen dia.

Ana. Con el guſto, y alegria, *à p.*
que ha reſpondido? A traidor,
tan preſto tanta mudanza!

Chu. Brava trocatinta ha avido,
pues los que anegò Cupido
levanta en mayor bonanza.

Man. Aunque deſte caſamiento
mil norabuenas nos dè,
es cierto que quedarè
corto ſegun lo que ſiento.
Lo que dexo de dezir,
ya de vueſtro ingenio infiero,
que de lo mucho, que os quiero
lo ſepa bien colegir.
Al fin doy la enorabuena
del caſamiento que es juſto,
y os juro que fue mi guſto;
reſpecto del vueſtro pena.

Ana. Del que vos aveis moſtrado
tan gran parte me ha cabido,
que explicarla no ha podido,
ni mi amor, ni mi cuydado.
Y aſsi eſtareis ſatisfecho,
que con vueſtro nuevo eſtado
tanto placer me aveis dado,
que no me cabe en el pecho.

Ant. Es enamorarſe eſto?
ó viene à ſer enſayarſe?
que tan tierno requebrarſe,
entre primos ex exceſſo.
Y averos oido, es llano,
que en los dos no conociera;
que darles zelos pudiera
a Violante, y a ſu hermano.

Fel. Hora es ya de recoger:
Don Antonio guardeos Dios.

Ant. Vaya el miſmo con los dos.

Vanſe Don Antonio, Don Felipe, y Don Manuel.

Ana. Y conmigo el padecer.

Chu. A Dios Princeſa. *Seb* De què?

Chu. De la fregatiz quadrilla.

Se. A Dios baſto. *Chu.* A Dios ma illa.

Vaſe Churriego.

Seb. Algun dia arraſtrarè.

Ana. Deſuerte he quedado (ay triſte!)
en tan ciega confuſion,
que ni ay lugar al diſcurſo,

ni

ni cendal en el valor.
Si permito a mi deseo
su amorosa inclinacion,
vengo à perder el respeto
al mismo que me engendrò.
Pero què fuerza resiste
las fuerzas de vna aficion?
que quien Principal me hizo,
de muger no me librò.
Perdonen obligaciones,
que primera obligacion
es la que se debe al gusto,
y no se ofende el honor.
Y aunque el responder mi primo
con el gusto que mostrò.
fue hazer à mi voluntad
vna especie de traicion,
quien mas quiere sufre mas,
mas haze quien mas amò,
pagarle quiero en finezas;
dame de aquel contador
recado para escrivir,
vera en mi resolucion,
que yo sola se querer,
y que otra ninguna no.

Seb. Aquí esta lo que pediste.

Ana. Dame aquesta pluma (ay Dios!)
no diga que tuvo penas,
quien no supo que es amor.
Escrive.

Seb. Què estafeta se despacha?
mas si viniesse a ser yo
el correo destas cartas,
y por dicha mi señor
lo supiesse, y me librasse
en Palermo el galardon.
Què breve ha sido el despacho!
parecemè que cerrò
el pliego. *Ana.* Oyes, bolando.

Seb. Digo, que profeta soy.

Ana. Este papel has de dàr
à Don Sebastian. *Seb.* Ya voy.

Ana. Mira que nadie lo vea.

Seb. No lo verán los que son
ciegos. *Vas.*

Ana. Si ha errado la pluma,
disculpa la passion
con que escrivo, que quien ama
es como el que mucho hablò. *Vas.*

Salen Don Manuel, y Don Sebastian.

Man. La obligacion que debeis
à quien soys vuestra cordura,
y discrecion me assegura,
Don Sebastian, de que hareis
lo que a suplicaros vengo.

Seb. Segura podeis estàr,
que estimarè aventurar
por vos la vida que tengo.

Man. La mia pongo a essos pies,
y en lo que os suplico es llano,
que a estar viene en vuestra mano
mi gusto, honor, è interès:
y aun mucho mas de vos fio.

Seb. Aquesta seguridad
es premio de mi amistad.

Man. Digo, amigo, que mi tio,
como si mi padre fuera,
y aun con mucho mas cuydado,
desde niño me ha criado
darle pesar no quisiera,
porque sè que no es razon,
y demàs de aquesto espero
que me ha de hazer su heredero,
y temo su condicion.
Ha concertado casarme
con vuestra hermana. *Seb.* Es assi.

Man. Y aunque confiesso, que à mi
no ay cota que pueda honrarme,
como vuestro parentesco,
ni tan dichoso himeneo,
si con Violante le empleo,
à quien servir no merezco.
Y aun este conocimiento
me conduce à la razon,

me

me fuerza vna obligacion
a que prosiga mi intento.
Y es imposible mudar,
aunque quiera mi cuydado,
porque en secreto casado,
amigo me vengo a hallar.
Y no es bien que a rompimiento
se llegue desta verdad,
pues vos podeis, procurar
impedir el casamiento.
Como prudente advertir,
que esta mejor (cosa es llana)
que quede por vuestra hermana,
que no que quede por mi.
Que à no tener el empeño
en que mi disculpa fundo,
otra ninguna en el mundo
admitiera por mi dueño.

Seb. El aviso que me dais
estimo, como es razon,
y sin aver dilacion
harè lo que me mandais.

Sale Sebastiana con manto, y vn papel.

Sbe. Don Manuel està alli,
si acaso al entrar me viò?
ay Dios, si me conociò!
taparme quiero, y assi
llamarè a Don Sebastian,
sin q̃ ne pueda conocerme,
pues tapada no ha de verme:
ce, cavallero, à gallan.

Man. A quien llamais de los dos?

Se. Llamo al que està a vuestro lado.

Man. Yo creì ser el llamado,
y el escogido sois vos.
No serà bien estorvar
conversacion tan gustosa;
àDios. Sino es engañosa
la vista, la que aqui à hablar
ha llegado es Sebastiana;
pero de aquesse cuydado,
me librarà mi criado. *Vas.*

Seb. Para vos me dió Doña Ana,
señor, aquesse papel.

Man. Papel para mi? no creo
que es verdad, aunque lo veo.

Mièntras lee el papel sale Doña Violà

Seb. Mirad lo que viene en èl; (te
mi embaxada ha sido aquesta,
y Violante viene alli,
no es bien que me halle aqui,
pues no ha de llevar respuesta. *V*

Vio. Mi hermano està divertido,
y en las manos vn papel,
vna muger, que con èl
estaba, como me vido
se fue: que enigma serà?

Seb. Estraña resolucion.

Vio. Señales da de passion.
valgame Dios, que tendrà?

Seb. Que vna muger principal
escriva de aquesse modo,
y aventurar su honor todo,
cosa que le està tan mal?

Vio. Como estais hermano assi?
què os causa essa suspension?

Seb. Tieneme vna confusion,
hermana fuera de mi.

Vio. Es cosa que puedo yo,
ò saberla, ò remediarla?

Seb. Facil es de revelarla,
mas el remediarla no.

Vio. No hallo cosa sin remedio;
si se le sabe aplicar.

Seb. Yo sè que no se ha de hallar
para aquesse caso medio.

Vio. Sopalo yo, y puede ser
que le halle. *Seb.* No lo creo.

Vio. Cuydado me dà el deseo
de saberlo, soy muger.
Dispuesta à servirte estoy,
acabalo de decir,

que

que de mi no has de encubrir
nada, pues tu hermana soy.
Seb. Fiado en que eres mi hermana,
en tu valor, y amistad,
confessare la verdad,
yo quiero bien a Doña Ana.
No te sabre encarecer
los cuydados, los desvelos,
los temores, los recelos
que me ha hecho padecer.
Y aora, que concertada
conmigo está de casar,
de nuevo empieza mi amar,
que en su nombre vna criada
me ha dado aqueste papel,
en el (estraño rigor!)
sin reparar en su honor,
es conmigo tan cruel. (*papel.*
que pide, como veras, *Dale el*
que estorve este casamiento,
porque está mal, si lo intento,
a su honor, y al mio mas,
antes que le recibiera:
acaso vino a hablarme
Don Manuel, y a rogarme
con estremo, que impidiera
el casamiento tratado
contigo, que convenia,
porque otra dama tenia,
con quien estaba casado.
Esto me dixo en efecto,
que dar pesar recelaba
a su tio, y que fiaba
solo de mi este secreto.
Bien claramente se entiende,
que a quien adora, y estima,
es a Doña Ana su prima,
y que Doña Ana pretende
en la que me escrive aqui,
que yo llegue a conocer
lo mismo que puedo hazer,
si mi libertad la di.
Y si ella tiene otro dueño,
sin remedio esta mi mal:
que vna muger principal
escriva assi, es gran empeño.
Y quando no le tuviera,
bastaba el averme escrito
esto, para ser delito,
y que yo no prosiguiera.
Pues querer, y no poder,
mira si es grave el pesar
y si es forzoso librar
mi remedio en padecer.
Vio. Yo persuadirme no puedo,
que Doña Ana aya embiado
este papel que me has dado,
sino que todo es enredo
de su primo, que embidioso
de tu dicha, ha pretendido
con este papel fingido,
con su modo cauteloso,
estorvar tu casamiento,
dexarme que yo veré
oy a Doña Ana, y sabré
la verdad con fundamento.
Seb. En hazer la diligencia
premiarás mi voluntad;
aclarese esta verdad,
sepase con la experiencia.
Que si el pensamiento es cierto,
no tengo que recelar,
pues por ti vendra a llegar
mi dicha a seguro puerto.
La brevedad te encomiendo. *Vase.*
Vio. Al punto la voy a ver:
no sè como encarecer
lo que el alma está sintiendo.
Què assi Don Manuel grossero,
desvanecido, y vfano
venga a hazer oy a mi hermano
en mi desprecio tercero!
Què llegue a desestimarme!
vive Dios, que estoy corrida,

y

y aun que me cueste la vida,
he de procurar vengarme.
Yo le harè, pues, conocer,
y en su daño confessar
quan caro viene a costar
despreciar vna muger.
En este papel fingido
mi traza ha de consistir,
porque le tengo de herir
con las armas que me ha herido:

Vase, y sale Sebastiana tapada, y Churriego tras ella.

Chu. Encargòme mi señor,
que con descuido tupiera
esta tapada quien era,
y con descuydo es mejor.
Ce, què digo? Reyna mia,
corra a la deidad el velo,
y dexenos ver el Cielo,
quitada esta zelosia.
No eclypse en esta ocasion
el Sol, pues en signo està
de Virgo. *Seb.* Engañado và,
porque està en Escorpion.
Chu. Acabe, quite la nube.
Seb. Temo que se ha de assombrar.
Chu. Claro està que ha de espantar
la hermosura de vn Querube.
Seb. No me ensalze por su vida
tanto, que esfuerza temer,
que quando me llegue a ver
sea mayor mi caìda.
Chu. Como si eres Serafin?
que si aquesse talle viera,
por ti al punto se perdiera
el gran Miramamolin.
Eres deidad soberana,
y mas si mas puede aver.
Seb. Y si lo llega a saber
esso cierta Sebastiana,
como le irà de rencilla?
porque yo sé que la quiere,
pena, gime, llora, y muere.
Chu. Oyga, yo a Sebastianilla?
por cierto donosa cosa,
a que dama tan perfecta,
vna picara alcahueta,
zarposa, necia, golosa.
Seb. Oyga, dizelo de veras?
Chu. Tiene a fee de Cavallero,
diez berrugas, y vn viñero
en las dos assentaderas.
Seb. Ya son notorios agravios,
sin duda alguna que mientes.
Chu. Tiene nubes en los dientes,
y almorranas en los labios,
y ann otra falta peor
se me quedò por dezir.
Seb. Què es por mi vida? *Chu.* Pedir;
que es el defecto mayor.
Que aunque mas hermosa sea,
en pidiendo vna muger,
al instante viene a ser
vieja, floja, tonta, y fea.
Se. Pues cessara mi desden,
si aqui se atreve a jurar,
que no la ha de ver, ni hablar,
y que no la quiere bien.
Chu. Si con esso solo entablo
la dicha que no merezco,
vive Dios que la aborrezco
dos mil vezes mas que al diablo.
Seb. Descubrome, velme aqui.

Descubresse.

Llega hà hablarme, no te assombres: (señoras, no crean los hombres,
porque todos son assi.
Yo cumplo lo prometido,
cumpla lo que prometiò. *Vase.*
Chu. Mal aya quien me pariò,
en la trampa me ha cogido.

Sale Don Manuel.

Man. Conociste la tapada?
Chu. Nunca yo la conociera,

Man.

Man. Acaba, di me quien era.
Chu. Vna Vivora pisada,
vna sierpe embravecida,
vn aspid Libio, vn Leon.
Ma. Di quien era. *Chu.* En conclusió;
vna muger ofendida.
Man. Acaba de descubrirla,
di su nombre. *Chu.* Puede ser
aspid, vibora, y muger,
otra que Sebastianilla?
Man. Como es esso? Sebastiana,
y averse de mi tapado?
sin duda que era el recado
que traia de Doña Ana.
Valgame Dios, que recelo
tuve desde que la vi!
conocistela bien? di.
Chu. Como conoci a mi abuelo:
estuve gablando con ella
con la cara descubierta.
Man. Yà mi sospecha està cierta.
importame el ir a verla,
y saber a lo que fue,
y si ay agravio, vengarme. *Vase.*
Chu. Yo te sigo a disculparme,
aunque la verdad hable. *Vase.*
Sale Doña Ana, y Sebastiana.
Ana. Oy mi primo Don Manuel
en la casa de Violante?
Seb. Digo, que estaba delante.
Ana. Y viote dàr el papel?
Seb. No me lo pudo vèr dàr,
porque muy tapada entrè,
y a solas se le entreguè.
Ana. Presto la fue a visitar.
No pudo encubrir su intento,
que bien se le conociò
en el gusto que mostrò
al tratarle el casamiento.
Es hombre; no ay que fiar;
que muger què en ellos fia,
veneno en el pecho cria,
y joyas guarda en el mar.
Amor siembra en el arena
la que los llega à querer,
donde es forzoso coger
desdenes, zelos, y pena.
Seb. En mi tienen buen testigo,
para jurar en su abono.
Ana. Quando a mi honor no perdono
vsa tal traycion conmigo!
Que assi se atreve èl à hazer
de mi sufrimiento prueba.
Sale Doña Violante con manto.
Vio. Juzgarèis à cosa nueva
veniros Doña Ana à vèr.
Ana. No es nuevo, amiga, y señora,
en vos el favorecerme.
Vio. Yo de vos vengo a valerme.
Ana. Solo me faltaba aora, *à pa*
que esta (segun lo sospecho)
venga à hazerme su tercera.
Vio. Que hablasedes oy quisiera
a vuestro primo. *An.* Esto es hecho.
Vio. Y le digais de mi parte.
An. Lo mismo que dixe intenta, *à pa*
de zelos, rabia, y afrenta
el corazon se me parte.
Vio. Que conozco su valor,
y lo mucho que merece:
que prueba acibar parece, *à pa*
sin duda le tiene amor;
pero que yo me he inclinado
à no casarme, y quisiera
que desde oy desistiera
del casamiento tratado:
que le pido en cortesia,
no trate de visitarme,
porque es cansarse, y cansarme;
y es en vano su porfia.
Lo que le suplico es justo,
no quiera muger forzada,
porque es naranja apretada,
que dà yeles entre el gusto.

Y aqueste le aveis de dar,
Dale su papel.
en que lo mismo le ruego.
Ana. Agua arrojado en el fuego *à p.*
con que me en pezo à abrasar.
A tan justa peticion,
què puedo yo responder?
serviros, y obedecer
os promete mi aficion.
Ya con aqueste testigo *à p.*
duda no puedo quedar
de quan falso viene a andar
mi ingrato primo conmigo.
Que quepa en vn pecho noble
tan tyrana alevosia,
y que la voluntad mia
la ferie en vn trato doble!
El viene; no he de poder
disimular lo que siento.
Salen Don Manuel, y Churriego.
Vio. Lograndose va mi intento. *à p.*
Ana. Sin duda la viene a vèr. *à p.*
Man. Doña Violante està aqui,
prestele el valor aliento, *à p.*
si es que puede, al sufrimiento,
ó si es que ay valor en mi,
Yo llego a buena ocasion,
sino es que vengo a estorvar;
pesarame ser azar
de vuestra conversacion,
De què se estaba tratando?
Ana. Antes si bien lo advertis,
a tan buen tiempo venis,
que os estaba yo esperando.
Man. En lo que os sirvo, dezid.
Ana. En vèr aqueste papel. *Dasele.*
y en hazer lo que và en èl,
sin acordaros de mi.
No deis credito al concierto,
fiado en vuestra ventura,
porque no ay Nave segura,
aunque estè dentro del Puerto.
No querais muger por fuerza,
que en diziendo vna muger
vna vez no, no ay poder
que de su intento la tuerza.
No formeis de aqueste culpa,
porque muy sin ella estoy,
y en este papel que os doy
và cifrada mi disculpa.
Testigo de esta verdad
son Sebastiana, y Violante,
no me dexa que adelante
passe el dolor, perdonad;
el Cielo os dè la ventura
que puede. *Vio.* Quedad con Dios,
Vanse Doña Ana, Violante, y Sebastiana.
Man. Vaya el mismo con las dos,
ay confusion mas estraña!
No deis credito al concierto,
fiado en vuestra ventura,
porque no ay Nave segura,
aunque esté dentro del Puerto.
Què enigma es esta? ay de mi!
leed aqueste papel,
y hazed lo que viene en èl:
què puede venir aqui?
Ya mi paciencia condeno,
quiero abrirlo; pero passo,
mejor es romper el vaso
adonde viene el veneno.
Mas què tengo que perder
yà mi esperanza perdida,
pues sin mi prima no ay vida
quiero el veneno beber.
Abre el papel, y lee.
Oy se halla mi opinion
en vn peligroso empeño,
con que impide mi desgracia
la dicha de mereceros.
Yo me olgara de poder
ser vuestra, pero no puedo,
porque està mal a mi honor,

y

y mucho peor al vuestro,
estimad aqueste aviso,
y hazed como cavallero:
no trateis de ser mi esposo,
y guardadme este secreto.
Ya estrañaba mi fortuna
que no hazerle oposicion
la desgracia en esta dicha,
clima que siempre siguió,
promessas en la muger,
flores en el almendro son,
y maravilla que mueve
al instante que nació.
Nave assegura en el mar
quien pone en ellas su amor,
viento sigue quien las sigue,
huellas procura el Sol.
Torre fundada en arena
tiene firmeza mayor,
que en mugeril edificio,
no puede aver duracion.
Al principio, sus deseos
parecen rayo veloz,
mas lo que rayo parece,
no es despues exalacion.
Su voluntad es espejo,
que qualquiera que llegò
a mirarse, halla en èl
viva representacion
de su imagen; mas apenas
llegò à tocar lo que viò,
quando halla vn facil vidrio
quebradizo, y sin valor.
Lo mismo me ha sucedido,
pues quando miraba yo
gigantes de fè en Daña Ana
de mi amor transformacion,
en el toque de experiencia
el espejo descubriò,
que lo que juzguè gigante,
era vna vana ilusion.
A fiera ingrata tyrana,
que poco me aprovechò
el ser siempre a tu obediencia
vn concertado Relox!
Sujeto a su voluntad,
como la Nave al Tomòn,
como la flecha a la cuerda,
y como à su curso el Sol:
como el azero al imàn,
como el necio à su passion,
como el Cautivo à su amo,
y el corderillo al Pastor;
como el amante à su dama;
que es la sujecion mayor.
Goza el logro de tus dichas
mientras que padezco yo,
lanzando el fuego del pecho,
que me arrojò tu rigor.
Casate, y quieran los Cielos,
que con larga sucesion
lleguen a colmo tus gustos,
como mi pesar llegò.
Churriego luego al momento
las sillas al punto pon
al nevado, y al tordillo.

Chu. Donde quieres ir señor?

Man. A Faro parto a ordenarme,
porque sin orden estoy.

Chu. Clerigo quieres hazerte?
es disparate por Dios.

Ma. No quiero, pues q̃ Doña Ana,
ya que mi fè no pagò,
halle en casarme disculpa
del yerro que cometiò.
Demàs de que es imposible,
que pueda entrar otro amor
de otra persona en el mundo
adonde el suyo llegò.
No me queda otro camino
de que hazer eleccion,
ni es justo aguardar aqui
à que me acabe el rigor
de verla casar con otro;

ya determinado eſtoy.
Eſto ſolo me conviene,
ella la ocaſion me diò,
mi tio, Obiſpo de Faro,
mil vezes me prometiò,
que ſi ſiguiera la Igleſia;
me avia de hazer favor.
Ya es tiempo de recibirlo,
pues deſeſperado eſtoy
de caſarme con Doña Ana,
que ha ſido el fin de mi amór.
Haz lo que digo al momento,
que eſta es mi reſolucion. *Vaſ.*

Cha. Yo lo hare, y te ſeguiré,
porque tambien quiero yo
ordenarme de Maytines,
porque ſe ſepa que ſoy
deſte Clerigo Monago,
y peſas deſte Relox,
las plumas de aqueſta flecha;
Cavallero deſte ſol,
grumete de aqueſta nave,
deſte cordero paſtor,
tercero de aqueſte amante,
de aqueſte necio paſsion:
Porque deſpues de ordenarnos
cantemos re mi fa ſol
en tono, quo digan todos,
que a ſer venimos los dos
los muerganos de la Igleſia,
èl la flauta, y fuelles yo.

JORNADA SEGUNDA.

Salen D. Manuel ordenado de Miſſa, y Doña Ana.

Man. Aunque no fuy el eſcogido,
porque ſoy llamado vengo,
que a la ley de corteſia
perder no puede el reſpeto,
aunque sè que las heridas
que eſtà padeciendo el pecho,
por ſer tu quien me las diſte;
han de bortar ſangre luego,
no rehuſe la venida,
que yo me juzgo tan muerto,
que ni reparo en deſdichas,
ni agravios, ni rieſgos temo.
Bien sè que en viendo tus ojos
es fuerza que buelva el fuego
a encenderſe, y que me incite
a venganzas que no eſpero.
Que aunque tu tyrano trato
las merece, no me vengo:
porque es la mayor venganza
no hazer caſo de tus hechos;
y mas quando es vn delito
tan atròz, diſforme, y feo
como el tuyo, la venganza
ſe cifra en el hecho meſmo.
Demas de que ſu caſtigo
no executo, porque dexo
librado mayor rigor,
en tu engaño, y en el tiempo.
Pero, ſi como otras vezes,
me llamas para de nuevo
con nuevas trazas de hechizo
darme ponzoña, y veneno;
adviertote que ha de ſer
el añadir yerro a yerro,
y el ocaſionar agravios,
pues ſobre los que padezco,
cauſa para que caſtigue
tu tyrano atrevimiento.
Tampoco vengo à eſcuſarte
diſculpas que no las quiero;
que en delitos conocidos
no ay deſcargos para el reo.
Bien se que de tus trayciones
yo ſolo el daño padezco,
y que tu eſtaras alegre
al paſſo que yo me quexo.
Bien sè que de mi deſdicha
es impoſsible el remedio,

y siendo tu la culpada,
soy quien padece el tormento.
Bien se que en el precipicio
de mi estado anduve ciego;
pero què desesperado
en sus acciones fue cuerdo?
porque siempre a desdichados
niega la fortuna aciertos,
y yo, que siempre lo he sido,
es imposible tenerlos.
Ya sucediò, que en el campo,
descuydado el ganadero,
passa el rigor de la siesta
á vna sombra en manso sueño;
y quando despierta dèl,
halla abrigada en el seno
vna vibora enroscada,
á quien hospedaje ha hecho.
Divertidos los sentidos,
la memoria sin acuerdo,
y la amistad recibida
le ha pagado con morderlo.
Y como siente en las venas
la fuerza de su veneno,
con las ansias que padece
á la venganza resuelto,
alza el brazo, y con el puño
quando executa severo
el golpe, se le desliza,
y al llegar la mano al suelo,
quando vibora buscaba,
y creyò averla deshecho;
halla que diò en vna piedra,
y defraudando el deseo,
sin culpa el brazo castiga,
sin causa quiebra los dedos.
Lo mismo me ha sucedido,
pues tu vibora que al pecho
divertido te hospedaba,
si dormido en tus enredos,
despertè, quando picado,
movido de tu desprecio,
precipiteme al castigo;
colerico no advirtiendo
que erraba el golpe la mano,
porque le daba en mi cuello.
En medio destos agravios,
destas ofensas enmedio,
llamado por ti he venido,
di lo que quieres, excepto
lo que te tengo avisado,
porque si excedes, resuelto
a no escucharte me hallo,
y aun a mayores excessos.

Ana. Nunca yo de mi desdicha
pude proponerme menos,
que dezir quien mas ofende,
que soy de su culpa objeto.
No para satisfacerte
te he llamado, que no tengo
de que dar satisfacion,
y sin causa no ay efecto.
Porque de mi proceder,
y de mi lealtad, exemplo
Lucrecia, y Porcia tomaran,
si huviera sido primero.
En encarecerlo tanto,
no te parezca que intento
reducirte à que me quieras,
que yá no tiene remedio.
Mas como en qualquiera cargo,
tacito consentimiento
es confesion del delito,
para responderte esfuerzo,
ya mendigando al valor,
porque falta el sufrimiento.
Y por el vltimo dòn,
que de tu favor espero,
solo pido que me escoches,
serè breve, estame atento.
La causa porque te llamo,
para despues la reservo,
que doy el primer lugar
á los cargos que me has hecho.

Di-

Dizes que vivora soy,
es verdad, no se lo niego,
ni menos puedo negar
que fuy huespeda en tu pecho.
Y como solo ay en el
traycion, cautela, y veneno,
destas cosas solamente
pudiste darme alimento.
Recibale ignorante,
sin sentido, y sin acuerdo,
porque el hechizo de amor
embelesa mas que el sueño.
De tu ausencia, y falso trato
desperte con el estruendo,
mas fue tarde, porque yà
estaba el efecto hecho
de la ponzoña en el alma,
y aunque aquesto fue lo menos,
que el edificio de honor,
derribado por el suelo
le dexaron sus traysiones,
y à mi con rabia me muerdo.
Yo te refiero verdades,
tu por disculpas, enredos,
aqui falta la paciencia,
aqui, si acaso la tengo
me viene à faltar el juizio,
y aqui es locura tenerlo.
Bien puedo dezir que ha sido,
qual mísero passagero,
à quien en medio el viaje,
con disfraz salió al encuentro
vn caminante, y con èl
amistad trabò fingiendo
seguir el mismo camino,
juntos los dos prosiguieron
su jornada en amistad,
y obligado el vno de ellos
à la que el otro le haze,
procura con gran respeto
satisfacerle en agrados,
y assi le và previniendo
lo mejor en la posada,
pagando la costa dello.
Quando el otro cauteloso
escudriña sus secretos,
ingrato à los beneficios,
y obligaciones mintiendo.
Quando mas reconocido
le juzgaba, al mismo tiempo
se aparta dèl, con dezir,
que và fintiendo en estremo
el dexar su compañia;
pero que reconociendo
las muchas obligaciones
en que su amistad le ha puesto.
Con esto otro rumbo sigue,
pero de alli à poco trecho,
al mísero caminante
de vna emboscada salieron
con pistolas en las manos
quatro ladrones, diziendo:
Ladron, daca lo que llevas;
mas èl turbado, y suspenso,
por Capitan de los otros
reconoce al compañero,
que ha traido en el camino,
y aunque el sobresalto, y miedo
confuso, y acobardado
le tienen, le presta aliento,
la razon, para dezirle:
Sabe el Cielo; que no siento,
que me quietes lo que traigo,
que liberal te lo ofrezco,
ni que me ayas sido ingrato
à la amistad que tengo,
desmintiendo las promessas,
que en el camino me has hecho.
Solo he llegado à sentir
me des vn nombre tan feo,
como es llamarme ladron,
tanto, que no lo consiento.
Hete hurtado yo à ti algo?
y èl obstinado, y sobervio

exe-

executa sus rigores,
sin dar lugar a los ruegos.
Yo que desde que naci
te hize del alma dueño;
y que al passo de los años
iba mi amor en aumentos,
siempre acosta del honor
de mis padres, prefiriendo
tu voluntad, y tu gusto,
sin mirar otros respetos.
Y quando yo atropellaba
obligaciones que debo
a quien soy, quando creia
que mis mayores aciertos
era agradarte, y servirte;
ay de mi! hablar no puedo,
que la voz en la garganta
nudo se haze de yelo,
y la rabia al corazon
otras arroja de fuego.
Quando juzgaba engañada
gozar el dichoso empleo
de tu mano, tan en vano
mis pensamientos salieron,
que sin dezirme la causa,
sin dar lugar a mis ruegos,
te apartaste del camino,
que los dos fuimos siguiendo,
y me dexaste burlada,
sin honor, vida, y aliento;
porque faltando me tu,
es imposible tenerlo.
A Faro fuiste a ordenarte;
sin dar causa para ello:
y tras de tantos agravios
como sin culpa padezco,
dizes que soy yo el ladron,
y que yo la culpa tengo.
Eres tu quien me dezia,
que en Napoles sus aumentos,
y en Salamanca dexò
no mas de por mi respeto?
A Don Manuel, Don Manuel,
que poca amistad te debo?
Dime què ha sido la causa
de tan rigoroso exceso?
què liviandades me has visto?
dime, què ofensas te he hecho?
habla, yo te doy licencia,
pero no hables, que no quiero
que al fuego que abrasa el alma
arrojes leña de nuevo.
Aunque si, buelveme a hablar,
que en tal estremo me veo,
que quisiera aun con engaño
hallar a mi mal remedio;
pero no, que a mi valor
ofende este sentimiento.
Ni me hables, ni me veas;
de oy mas serè pregonero
de tu falso proceder,
de tus aleves intentos.
Adonde estàn tus promessas?
Como siendo Cavallero,
tan mal lo hiziste conmigo?
pero no debes de serlo,
que si tu sangre lo afirma,
oy lo desmienten tus hechos.
Es tan grave tu delito,
que con razon dezir puedo,
que te acogiste a sagrado,
por no hallar seguro puerto.
Para mi no puede averle,
porque sopla en popa el viento
de mi desgracia; ay de mi,
que peno, padezco, y muero!

Man. No con lagrimas fingidas,
no con falsos sentimientos
pienses borrar mis agravios.

An. Yo no lloro. *Ma.* Pues què es esso?

Ana. Es como quando del mar.
se exala vn vapor pequeño,
congelado en densa nube,
que a la Region de los Cielos

se

se sube, y allí deshecha
en agua, buelve a su centro,
y al passar por la region
donde predomina el viento,
si acaso es viento el que corre,
con la fuerza de su yerro,
lo que es agua buelve en piedra,
y siendo del agua efecto
fertilizar à los campos,
ello lo contrario de esto
haze, porque los destruye:
yo, pues, que en el alma tengo
reliquias de que te quise,
viendo mi mal sin remedio,
el dolor del corazon
sacò nubes, que subieron
à la region de los ojos,
y aunque en agua se bolvieron,
las memorias de mi agravio,
de tus desprecios el Cierzo
en piedras las congelò,
y assi en el rostro cayeron,
solo para destruir,
y borrar del pensamiento
fruto a locas esperanzas,
no los agravios que ay dentro,
que ni aun venganzas podran,
ni aun la muerte deshazerlos,
que si la vida es mortal,
los agravios son eternos;
que soy muger ofendida,
y en las mugeres no ay medio.
Escucha aora la causa
de llamarte, es porque temo,
que fiado en la amistad
que te tuve, atrevimiento
tendràs para proseguir;
por esto avisarte quiero,
no trates de verme mas,
que si alcanzo que tu intento
es de verme, ò es de hablarme,
de entrar en mi casa, luego
se darè cuenta a mi padre,
para que ponga remedio.

Man. Escusado es el aviso,
porque lo que yo pretendo,
es no vèr quien me ofendiò.

Ana. Pues por darte gusto en esso
me voy, jamás me verás.

Man. Cien mil vezes lo concedo,
por castigar tu altivez,
ponerte en la frente quiero,
con este papel ceniza,

Dale el papel.

pues la letra que và dentro
no puedes negar que es tuya,
y que me la diste, menos.
Y acuerdate que dixiste,
con mil merecidos ruegos,
que hiziera lo que iba en èl;
concluyò con esto el pleyto,
sentencia lo que quisieres.

An. Lo que te he dicho sentencio. *V.*

Man. No tienes que responder?
rabiando quedo de zelos.

Sale Churriego.

Chu. Oygan con la suspension
que està el recien ordenado:
es Astronomo el cuydado?
es amor? es devocion?
A señor) a essotra puerta;
a señor; si ha ensordecido?
Ola, hao; si està dormido;
buelve en ti, acaba, despierta.

Man. Què ay Churriego?

Chu. Que ha de aver?
ay mucho embelesamiento
en necios que su contento
fundan en el padecer.
Ay tontos como tu sabes,
que fingen de noche, y dia
profunda melancolia,
solo por hazerse graves.
Ay mil bravos impacientes,

à quien hizo el ser maridos,
ser mansos, y ser sufridos,
sin dexar de ser valientes.
Ay mil taberneros curas,
que bautizan el licor,
ay corredoras de amor,
que dexan la bolsa à escuras.
Ay alguno que es compadre,
y el tal padrino imagino,
que es mas padre que padrino,
y mas que compadre, padre.
Ay mil torres de cabello
en mal cimiento fundadas:
ay mil doncellas selladas,
y otras que lo son, sin sello.
Ay perpetuo murmurar
del govierno, y lo que passa,
por mil necios, que aun su casa
no han sabido governar.

Man. No hables mas, majadero.
Cbu. Soy tu esposo por ventura?
Man. Todo eres chanza, y locura.
Cbu. Tu eres cuerdo cavallero.
Man. Ya estoy cansado de oirte.
Cbu. Es porque tu estas cansado?
no sabes que he imaginado?
que entremos, por divertirte
en esta huerta. *Man.* Està bien.
Cbu. En ella vive Lisardo.
Man. Llamale, que aqui le aguardo.
Cbu. Ola camarada. *Dent. Lis.* Quien
es el que à vozes olea?
muerte le algun hombre aqui?
Cbu. Ola, Lisardo.

Sale Lisardo.

Lis. Es à mi?
Cbu. A vos es. *Lis.* Tambien vocea?
es posible que ha venido
à honrar mi huerta, señor?
premio fiado a mi amor
le tiene bien merecido.
Man. Estimo la voluntad.
Lis. Bien merece estimacion.
Man. Creed que à vuestra aficion.
satisface mi amistad.
Azia estos sauces me llego
à divertir vn cuydado. *Retirase.*
Lis. El sitio es acomodado
para esse: buen Churriego,
como và? *Cbu.* Muy mal, amigo;
despues que nos ordenamos,
jamas del coro faltamos,
rezando. *Lis.* Dios sea conmigo.
Pues digame, se ordenò (no,
tambiè Churriego? *Cbu.* Que bue-
no es Ciceron, ni Galeno
mas Sacerdote que yo.
Gradueme en Confessor.
Lis. Pues en esta esta vn criado,
que desde el año passado
no ha confessado el traydor.
Enfermo està en el pajar.
Cbu. Yo irè, y le confessarè.
Lis. Dos gallinas le darè,
si le haze confessar.
Cbu. Las aves le he de coger *à p:*
de aquesta vez à este payo.
Lis. Burlarme quiere el lacayo, *à p:*
mas èl burlado ha de ser.

Salen Doña Violante, y Doña Ana con manto.

Man. Dos damas he visto entrar,
Violante, y Doña Ana son,
lograr quiero esta ocasion,
tan grande efecto el amor.
ha sido el verlas aqui;
no creì que hiziera en mi
de aqui las he de escuchar.
Aumento de mi dolor
Ana. Violante, a esta soledad
te he traìdo con cuydado,
porque à mi me le ha causado
el saber vna verdad.
No te acuerdas que vn papel

para mi primo me diste,
y que al darmelo, dixiste;
que le pedias en èl,
que no te viera, ni hablara,
y que cuerdo, y avisado,
el casamiento tratado
contigo no efectuara?

Vio. Pues con tu amistad me obligas.

Man. Cielo; què es lo que escucho?

Vio. La verdad te contarè
del suceso no prosigas.
Mi hermano te quiere bien,
y tu vn papel le embiaste,
como en èl le despreciaste,
picado de tu desden,
sentido de tu rigor,
del desprecio, y disfavor
procurò certificarse.
Tu primo tambien de mi
con mi hermano hizo desprecio,
yo maliciè que era aprecio,
que amante hazia de ti.
Casi corridos los dos,
despues de varias quimeras,
trazamos que tu le dieras
tu mismo papel. *Man.* Ay Dios!

Vio. Y assi, à tu primo le diste
de mi parte tu papel.

Ana. Yà no culpo à Don Manuel. *à p.*

Vio. Esta es la verdad. *Man.* Ay triste.
De nuevo el alma lastima
aquesta verdad hallada,
que es quando no procurada
mas cierta, y de mas estima.

Vio. Pues te he hablado tan llano,
y somos las dos amigas;
estimarè que me digas,
por què dexas à mi hermano.
Tan mal te està el casamiento?
Pues yo puedo assegurarte
de la mia, y de su parte,
que adora tu pensamiento.
Esto es cierto, y sin lisonja.

Ana. No dudo de essa verdad,
y el no pagar su amistad,
es porque siempre à ser Monja
me he inclinado.

Sale Churriego lleno de paja.

Chu. Vive Dios,
que de vna torre caì,
tres costillas me sumi:
buelvo à contar, yà son dos.

Salen Sebastiana, y Lisardo.

Seb. Quien ha vsado tal rigor
contigo? llegate acà:
Jesvs què asqueroso està!

Lis. Buelva padre confessor,
que està el enfermo aguardando.

Chu. Burlarme mas imaginas?

Lis. Piensa comer las gallinas
que le prometì holgando?

Chu. Vn sayon vienes à ser,
pues tu tyrano rigor
creyò que era confessor,
y martyr me quiso hazer.

Vio. Como estas de aquessa suerte
Churriego? què ha sucedido?

Lis. A confessar ha venido
vn mozo, que esta à la muerte
en el pajar, dò subiò,
y antes que arriba subiera,
por ser mala la escalera
en el suelo se hallò,
y segun lo que imagino,
lo que trae en las costillas
son olorosas pastillas
del algalia del pollino.

Vio. Pues eres tu confessor?

Lis. Ya confiessa sus pecados.

Ana. Què diferentes cuydados.
hospeda en mi pecho amor?

Seb. Desviate alla, y perdona,
la burla ha sido estremada.

Chu. Ay mas de echarme en colada
an-

antes de echarme en tizona?
a fè Lisardo. *Lis.* Amenazas?
que hazerme determinas?
si te prometi gallinas,
ya te he dado gallinazas. *Vas.*
Viol. Paciencia avràs menester.
Seb. O que mal hueles ; Churriego.
Ana. Di a mi primo, que le ruego
me vaya esta noche a vèr. *Vanse.*
Sale D. Manuel de dõde estaba retira-
Man. Ya llegò el desengaño (*do.*
muy tarde , pues el daño
no es capàz de remedio; (dio,
porq̃ al mal q̃ me aflige no hallo me-
que soy tan desdichado,
q̃ el desengaño aumenta mi cuydado.
Nunca el papel leyera,
aunq̃ siempre en mis ojos noche fuera,
pues todo vino lleno
para mi de ponzoña, y de veneno,
Griego Sinon ha sido;
q̃ mis dichas en fuego ha convertido
turbando mi bonanza, (ranza,
sin dexarme del bien , ni aun la espe-
Tu desengaño , tu , que ayer pudiste
hazerme rico, y oy pobre me hiziste:
pero de que me quexò?
fortuna, à tu eleccion mis penas dexo,
que aunque aumentes rigores,
no serán mis tormentos no mayores,
que el fuego en que me quemo;
oy ha llegado a tu mayor estremo.
Vase , y sale Doña Ana al balcon.
Ana. Quien nace para penar,
de que sirve buscar gloria?
Pero quien de mi memoria
el amor podrà borrar?
Mas entre penar , y amar,
hecho vn Tantalo el deseo,
en tal confusion me veo,
que el bien que voy procurando,
yo misma le estoy negando
los aciertos de su empleo.
La voluntad impaciente
dice al honor: padeced,
que no he de morir de sed
con los labios en la fuente;
pero el honor no consiente
tan falsa proposicion:
dale fuerzas la razon,
y mientras luchando estàn,
heridas al alma dàn,
si golpes al corazon.
Pensar que puedo olvidar
a mi primo, es imposible;
y tambien es infalible,
que mi honor he de guardar?
Que fiero desesperar!
que terrible padecer!
que aunque llego a conocer
la obligacion en que estoy,
por lo que debo a quien soy,
quiero bien , y soy muger.
Sale Don Sebastian de ronda.
Seb. Los passos trás el deseo,
siendo norte la aficion,
lisonja a mi inclinacion
hazen en aqueste empleo:
si aborrecido me veo,
no por esso he de dexar,
de navegar este mar,
aunque peligre la nave,
porque del amor no sabe
quien huye el rostro al penar.
Ana. Vn hombre en la calle està,
mi primo debe de ser;
Seb. Al balcon vna muger
està puesta, quien serà?
Llegarme quiero àzia allà.
Ana. El es, pues a hablarme llega.
Seb. Atrevimiento me niega
el miedo , y venza el amor,
no siempre ha de aver rigor
con quien ama, sirve, y ruega.

Ana. Mucho deſeaba verte,
y eſtimo que ayas venido.
Seb. Bien ſabes que yo he nacido
ſolo para obedecerte.
Ana. Perdon quiſiera pedirte
del diſguſto recibido.
Se. Ya en guſto ſe ha convertido,
pues he merecido oirte.
Sale don Manuel de ronda.
Man. Vn hombre a la rexa eſtà:
ay Dios, ſi ſerà Doña Ana,
la que deſde la ventana
habla con el? no ſera.
Mas cerca quiero llegarme,
pues la noche da lugar
de poderlos eſcuchar,
para mas certificarme.
Ana Ya se que ſin culpa eſtàs
de todo, primo, querido,
y quien la culpa ha tenido,
es D. Sebaſtian. *Seb.* No mas.
Si por tu primo me tienes,
vienes a eſtàr engañada,
no quiero yo dicha hurtada,
ni logro de agenos bienes.
Don Sebaſtian ſoy, ſeñora,
que como de aqueſſas rexas
vivo idolatra, mis quexas
vengo a referirte aora.
Ana. Huelgome que aya venido
la ocaſion en que me veo,
para lograr vn deſeo,
què yo de hablarte he tenido.
Como vn Cavallero noble
ſe precia de ſer traydor?
es blaſon de ſu valor
el hazer vn trato doble?
El papel que te embiè,
fiando en ti mi opinion,
con alevoſa traycion,
tan infame como fue
la que hiziſte, en procurar
que yo a mi primo le diera;
porque de mis dichas fuera,
como lo ha ſido el azar.
Solo por aqueſte hecho,
quando acaſo te quiſiera,
muy ſobrada cauſa fuera
para arrojarte del pecho.
Tieneſme tan ofendida
en el alma, que ſi fuera
poſsible, mil vidas diera,
por quitarte a ti vna vida.
Cruel, desleal, traydor,
falſo, aleve, fementido,
di, que cauſa te ha movido
a tan tyrano rigor?
Seb. No me pongas tanta culpa,
pues quando fuera mayor
mi delito, es poco amor,
y eſſo baſta por diſculpa.
Mal pagas mi voluntad,
y el no eſtimar mi aficion;
vine a ſer en concluſion,
mayor rigor, y crueldad.
Mira que te ſoy fiel,
y en la eſperanza verás;
que no te ha querido mas,
ni es mejor Don Manuel.
Ana. Tu con mi primo te igualas?
a tal ſe atreve tu labio?
para vengar eſte agravio
quiſiera pedir ſus alas
al viento para arrojarme
deſte balcon. *Man.* Aqui eſtà
quien a ti te vengarà,
pues tu deſeas vengarme.
Don Sebaſtian, la ocaſion
eſtimo que ſe ha ofrecido;
de lo mal que has procedido
tomarè ſatisfacion.
Seb. Muy al contrario has de vèr.
Ana. Primo del alma, què es eſſo? *Vaſ.*
Man. Echar vn perdido el reſto,

y acabarle de perder.
Saca la espada, y verás
con ella muy presto quien
sabe proceder mas bien,
y quiere à Doña Ana mas.
Acuchillanse, y vase retirando D. Sebastian, hasta que se entra.
Man. Muestra has dado de cobarde;
retirate: tienes miedo?
Sale Doña Ana con una espada.
Ana. Dexar de ayudar no puedo
à mi primo mas ya es tarde.
Quien supiera donde està?
quien à su lado estuviera!
quien ayudarle pudiera,
y quien à Don Sebastian
quitara la infame vida!
Azia que parte à buscarlo
irè? Remedio no hallo,
mi desgracia es conocida:
O que infelize es mi suerte!
qualquiera golpe que suena,
a padecer me condena
mayor rigor que la muerte.
Disparan dentro una pistola.
Ay de mi! si aquel traydor
à mi primo le tirò?
àzia alli el golpe sonò,
norte seria su rumor.
Sigo el eco de aquel trueno,
porque si es muerto mi primo,
ni vida, ni honor estimo,
y a mas rigor me condeno.
Primo, señor, no respondes?
A Don Manuel.
Sale Don Manuel con una pistola.
Man. Quien me llama?
Ana. Quien te estima, quien te ama.
Man. Bien a mi fee correspondes.
Ana. Quien de vn traydor ofendida,
y de tu amor obligada,
con vn brazo, y vna espada
viene à defender tu vida:
Quien la venganza procura
de agravios contra su honor;
quien imita tu valor,
quien su opinion aventura.
Quien si viene conjurado
todo el mundo contra ti,
y rayos llueven aqui,
jamas dexarà tu lado.
Tèn brio, que aqui estoy yo;
adonde està aquel traydor?
Man. Ya temiendo tu rigor,
libre el campo me dexò.
Ant. Ay primo, vienes herido?
Man. Ninguna herida traygo,
antes dexo en mi enemigo
vengados ya mis agravios. (da,
An. Que dize? Ma Què muerte que-
porque al punto que echè mano
con cautela alevemente
se fue el traydor retirando;
y al bolver de aquesta esquina
salieron quatro embozados,
que en retaguardia traìa:
yo temiendo el falso trato,
me vali desta pistola,
y en breve el gatillo alzando,
hiriò el azero a la piedra,
ella sangre bomitando
de sus entrañas, en fuego
veloz abrasò los granos
del diabolico instrumento,
haziendo escupir dos rayos
a la boca del cañon,
con que hallando passo franco
en el pecho del aleve,
de la otra parte passaron.
El cuerpo cayò en su centro,
parece que deseando
salir estaba la vida
de pecho que era tan falso:
Los demas de verle muerto,

ò yà porque imaginaron
que yo instrumento traìa
para hazer otro tanto
con ellos huyeron luego,
y tan solo me dexaron,
que llegué à reconocer
el acierto de mi brazo.
Tuve embidia à mi enemigo,
que me hallò en tal estado,
que fuera para mi dicha
la desgracia del contrario.
Mas huye de mi la muerte,
porque sin duda me guardo
para archivo de tormentos,
y exemplo de desdichados.
El padeciò de vna vez
su castigo, y yo penando
en cada instante de vida,
mil siglos de muerte passo.
En aquesta diversion
el acento de tus labios
me conduce à que te busque,
pero soy tan desdichado,
que oy que te hallo de nuevo
en manos del desengaño,
de nuevo buelvo à perderte,
y mas perdido me hallo.
No bastó con mi fortuna
el acogerme à sagrado,
que en qualquier estado vn triste
lleva consigo sus astros.
Yà se acabò Don Manuel,
yà Doña Ana se acabaron
mis dichas, yà no he de verte,
yà es fuerza que desterrado,
barbaramente en vn monte
passe el resto de mis años,
agonizando rigores
espiritus anhelando,
para entretener a hogos,
que les estrechan el passo.
Bien assi como la vela
suele quando llega al cabo,
sobregando parasismos,
obstentar de luz mas rayos.
Mas resistencias no sirven,
violencias no hazen al caso,
que desmiente opolicirnes
la fuerza de los contraoios.
Dispuesto à que la razon
ciega al discurso engañado,
acabado el sufrimiento;
el valor desesperado,
en vna gentilidad
busque el fin de mis trabajos.

Ana. Basta, basta, no me aflijas,
basta, basta, passo, passo,
que no es bronce mi sentido;
ni yo soy echa de marmol.
No trates de darme pena,
porque es rigor inhumano
dàr disgusto a vna muger,
que tu sombra està adorando.
Si tu al desierto te vàs,
aunque yo quede en poblado,
ni me excederàs en penas,
ni en los tormentos que passo.
Tuya soy, tuya he de ser
mientras viva, reservando
la obligacion del honor,
que en lo demàs no reparo.
Con esperanzas de esposo
te quise, y sin ellas te amo,
tanto, que à nadie en el mundo
de esposa dare la mano.
A ti la doy, y palabra,
que en vn Monasterio santo,
lo que de vida me queda,
he de gastar professando
los tres religiosos votos,
añadiendo à estos, por quatro,
que estaràn siempre mis ojos,
hechos dos mares de llanto.
Vete, vete, que el valor,

y el aliento vàfaltando;
y temo demonstraciones
que al honor le cuesten caro,
Man. Por vltima despedida
dexame besar tu mano.
Ana. No primo, yà te he advertido
que yo te estimo, guardando
mi honor en primer lugar;
y si has juzgado al contrario,
te engañas, que si salì
de mi casa atropellando
inconvenientes, fue solo
porque la fuerza de agravios,
la obligacion de la sangre
en mi valor confiados,
sin dar lugar al discurso,
à venganzas me llamaron.
No me olvido, que otra vez
facilmente te la he dado;
mas fue yerro, que creì,
con ser tu esposa soldarlo.
Yà no puedes ser mi esposo,
qualquier favor sera agravio,
que no à pedirlo, a impedirlo
estas por deudo obligado.
Porque amor es atrevido,
y si licencia le damos,
ni tu podràs resistirte,
ni yo podrè remediarlo.
Mis favores, mis finezas
todas, primo, se han cifrado
en entrarme en vn Convento,
donde passarè abrazando
la confusion de mis penas,
à quien darè por esclavos
el gusto, y el àlvedrio,
eternamente negando
la claridad a mis ojos,
las palabras à mis labios,
hasta que me persuada
à mi misma, que fue engaño
creer que te hable algun tiempo,
si con esto satisfago,
sino, no me pidas mas:
Dios te guarde, ponte en salvo. *V.*
Man. Mejor es que entre mis penas
acabe desesperado;
pero no me acabaràn,
que es su rigor tan tyrano.
que no me quiere dar muerte,
por negarme este descanso.

JORNADA TERCERA.

Sale Don Manuel.

Man. No sè como mis pesares
yà del vivir no me privan;
mas la ponzoña no mata,
à quien con ella se cria.
Tan proprio estoy à las penas,
que peligrara mi vida,
à permitirme por yerro,
la fortuna alguna dicha,
ó como estraño alimento,
el pecho le arrojaria
fuera, porque no ay lugar
en mi donde el gusto assista.
Ninguno ay tan desgraciado,
à quien no se le permita
vn desahogo siquiera,
vna esperanza fingida,
sino à mi, que en todas partes
la fortuna precipita
nubes de dificultades,
aguaceros de desdichas
Todo vn Invierno de penas,
sin hallar sereno el dia,
que la obscuridad de azares
le haze noche continua.
Y aunque mis humildes fuerzas,
soborn an las penas mias,
primer lugar en el alma
se toman las de mi prima.
Cielos, qué tengo de hazer?

no sè què rumbo me elija,
ni sè què altura me tome,
que norte admita por guia.
No se què camino escoja,
no se què derrota siga,
porque el mar en que me anego
ni Astrolabios determinan,
grados de altura, ni ay fondo
que lo profundo le mida.
Todo es rocas, todo escollos,
y entre Caribdis, y Scila,
jamàs de romper se acaba
nave que siempre peligra.
Todo es penas quanto toco,
disgustos quanto imagina
el discurso, todos yerros
à quanto el alma se inclina.
En sus mesmas confusiones
anda la razon perdida,
y en mortales parasismos
agonizando, delira.
Solo vive la memoria
en mi, porque mas me aflijan
recuerdos del bien passado,
que matan dichas perdidas.
La voluntad siempre firme,
es conmigo tan esquiva,
que sin bastar desengaños,
impossibles facilita.
Pero todo quanto alienta
á que sus engaños siga,
viene à ser el desp ñarme
para dar mayor caìda.
Seis meses ha que mi amigo
Don Rodrigo, de esta Villa
salìò para mi lugar,
y me admiro que no escriva;
mas pues no me escrive, es cierto,
que mis desdichas caminan
sin remedio, como siempre.

Sale Churriego de camino.

Chu. Bien merezco las albricias.

Man. seas, Churriego bien venido.

Chu. Dieraseme la bien venida
con mas gusto, si supieras
novedades infinitas
que traygo que referirte.

Man. Dimelas por vida mia,
traes cartas de Don Rodrigo?
entròse Monja mi prima?
mi tio quedaba bueno?
Doña Violante ofendida
de la muerte de su hermano,
ò su padre solicita
seguir por pleyto el negocio?

Chu. Tomaste la taravilla?
vete à espacio en preguntar,
porque echarle vna geringa
de preguntas de repente
à vn Christiano es heregia.

Man. Jesvs, que siempre eres loco?

Chu. Traygo tu librea misma,
como tu criado en fin.

Man. Dexa, dexa niñerias,
dime todo lo que passa.

Chu. Passasse lo que se brinda,
à ti ti te mandan llamar,
tu partida determina
con brevedad, porque importa.

Man. Yà quisiera vèr mi prima,
vamos. *Chu.* Pues en el camino
vengarè la melecina
de preguntas que me echò,
de paciencia se aperciba.

Vanse, y salen D. Ana, y D. Rodrigo.

Ana. Mucho Don Rodrigo estimo
la merced que me hazeis,
y el cuydado que poneis
en libertad à mi primo.
Si bien es hija essa accion
de esse pecho generoso,
y de esse valor piadoso:
con todo la obligacion
reconozco en que me veo,

por

por ser causa de mi primo,
à quien de veras estimo,
y holgara que mi deseo
con obra satisfaciera
lo que os debo en esta parte.
Rod. Soy en el caso tan parte,
que os juro que me corriera
deque otro se aventajara
en suceso semejante.
Ana. Dizeme qué con Violante
os casais, yo me alegrara
tuviera el negocio efecto,
que Violante es peregrina,
sola su hermosura digna
de emplearse en tal sugeto.
Rod. Yo os cófiesso que he estimado,
y estimo à Doña Violante,
y el no passar adelante
el casamiento tratado,
y acabarse, solo ha sido
el vèr que su obstinacion
repare en darme el perdon
que de la muerte he pedido.
Que este es el primer intento,
porque casarme apetezco,
si bien sè que no merezco
tan dichoso casamiento.

Sale Sebastiana.

Seb. Señora, mi señor viene,
yà del cavallo se apea, (vean
yà entra en casa. *Ana.* Que no os
mi padre, à mi honor conviene.
A este escritorio, señor,
os ruego que os retireis.
Rod. Agravio en esso os hazeis,
mirad que os està mejor,
señora el estarme aqui.
Ana. No me deis este disgusto,
pues lo que pido es tan justo,
hazedlo esta vez por mi.
Rod. Fuera necia groseria
bolveros à replicar,
solo os deseo agradar,
y servir el alma mia.
Ana. La cortesia, y valor
en vos tienen igualdad.
Rod. Los deseos estimad. *Retirase.*
Seb. Yà sube acà mi señor.
Ana. Suba muy en horabuena.

Sale Don Antonio.

Ant. Pues Ana, què hazeis aqui?
Ana. A aquesta quadra salì
aora. *Ant.* Vengo con pena.
Ana. Què ocasion te la ha causado
me di; si saberla puedo.
Ant. No sè si diga vn enredo,
que Don Felipe ha trazado,
bien contra toda razon,
segun lo que que yo imagino,
por vèr libre à su sobrino,
diziendome, que el perdon
Don Duarte le ha ofecido,
como llegue à conseguir
que le quieras admitir
para tu esposo, y marido.
Y casi me diò à entender,
que en la desgracia passada
eres tu tambien culpada,
y aunque queria proceder
Don Duarte contra ti,
cosa con que me he enfadado,
y sin hablar, de su lado
al instante me parti.
Que semejante vejez
respuesta no merecia;
porque bien se conocia,
que era todo caduquez.
Ana. Esse es muy gran disparate,
que ni yo culpada he sido,
ni sè como ha sucedido;
y siento mucho que trate
Don Felipe mi opinion
de esse modo. *An.* Bien està,
todo se remediarà

à nueſtra ſatisfaccion.
El recado de eſcrivir
no eſtà en aqueſte eſcritorio?
Và à entrar, y ſale D. Rodrigo.
Ana. Que le ha de vèr es notorio,
quien tal pudo prevenir?
Ant. Què es aqueſto? Cavallero,
que buſcais? Què pretendeis?
Rod. Suplicoos que os reporteis.
Ant. Bien reportado os eſpero.
No ay honra que eſte ſegura, *à p.*
quando eſtriva en la muger;
gran conſulta ha meneſter
con el honor la cordura.
Si à aqueſte quiero matar,
es coſa muy declarada,
que en viendo ſacar la eſpada,
aqueſtas dos hàn de dàr
vozes, y es fuerza acudir
al ruido mucha gente,
hago mi agravio patente,
y no puedo conſeguir
la venganza, mejor es
hazerme deſentendido,
y el agravio recibido
tendrà caſtigo deſpues.
Don Rodrigo, en concluſion,
el averos eſcondido,
agravio notorio ha ſido
contra la ſatisfaccion
que yo de Doña Ana tengo,
tambien de vueſtra lealtad,
à cuya ſeguridad
nuevos abonos prevengo.
Pues pudiendo eſtàr preſente,
eſconderſe es querer dar
à la ſoſpecha lugar,
y hazerſe del inocente.
Que quando vn noble ſe eſconde,
en la frente lleva eſcrito:
Yo he cometido delito,
y a quien es no correſponde,

Rod. No tengo que reſponder,
verdad es quanto dezis.
Ant. Ay honor, quanto ſufris! *à p.*
yo os he de aver meneſter
con vueſtra capa, y eſpada
eſta noche, aſsi os eſpero
en el Soto del Gomero
Ana. De mi padre no me agrada
aqueſte diſsimular,
hallando vn hombre en ſu caſa,
porque del viento que paſſa
ſuele reñir, y celar.
Rod. Iré, donde me mandais,
como es razon a ſerviros.
Ant. Abortando eſtà ſuſpiros *à p.*
el corazon, ſi me dais
liceneia, os irè ſirviendo
à vueſtra caſa. *Rod.* Es exceſſo,
ſeñor Don Antonio eſſo.
Ant. Antes, ſegun lo que entiendo.
me debe de convenir,
pues quien ſolo os vido entrar,
no tendrà que maliciar,
ſi conmigo os vè ſalir.
Eſto ha de ſer, que es razon,
no teneis que replicar.
Vanſe los dos.
Ana. Ay Dios, en què ha de parar
eſta diſsimulacion?
No ay duda que eſtà enojado,
y ha de procurar venganza,
yo vivo ſin eſperanza,
mi primo eſtà deſterrado,
Don Rodrigo, en concluſion,
del caſamiento deſiſte,
en caſarme yo conſiſte,
darle à mi primo el perdon.
Yo he propueſto de ſer Monja
y ſin dexarlo de ſer,
oy mi amor le ha de hazer
à mi primo vna liſonja:
Y ha de ſer que he de caſarme,

y en otorgando el perdon
me entrare en la Religion,
antes que lleguen a gozarme.
Pues es caso averiguado,
que el matrimonio divide
la Religion, y lo impide,
quando no está consumado.
Logrando este pensamiento,
de mi padre huyo el disgusto,
a mi primo le doy gusto,
y se consigue mi intento.
No aprovechar la ocasion
sera necio desvario,
pues Don Fe ipe mitio
me ayudará en esta accion. *Vase.*

Sale Don Manuel, y Churriego.

Man. Aunque es la noche obscura,
es Churriego tan corta mi ventura,
que entrar no me he atrevido,
por temer ser de alguno conocido,
y assi he determinado,
que entres en el lugar, y con coydado
digas a Don Rodrigo, que le espero
escondido en el soto de Gomero;
que con esto procuro
entrar acompañado mas seguro. (das
Ch. Parto luego a hazer lo q̃ me man-
como dizẽ los niños en volãdas. *Vase.*
Man. La noche me parece
que se viste de nubes, y obscurece;
y apenas determino
si es hombre el que àzia mi sigue el
camino,
sospecha cierta ha sido,
bien será que me halle prevenido.
Sale D Ant. Aunq̃ he llegado presto,
hallo q̃ mi contrario está en el puesto,
pesame que me aguarde,
porque ofende a su honor quien llega
no tienes que embozarte, (tarde,
yo soy, y solo vengo aqui a buscarte,
y a que el valor corrija
el honor que por ti perdió mi hija;
que si he dessimulado,
es porque esta ocasion he procurado
en que el honor intenta,
por no hazer mas publica su afrenta,
mejorarse, desuerte,
sepultando la ofensa con tu muerte.
Man. Reportate primero,
la colera corrija el blando azero,
que bienes engañado,
q̃ à tu honor, y a tu casa le he guar-
dado el debido decoro. (noro.
Ant. Quanto passa he sabido, nada ig-
Ma. D. Antonio es aqueste, el a sabido
el amor q̃ a mi prima le he tenido; *à p.*
y aunque el alma está llena
de tormento, y dolor de rabia, y pena,
a este nuevo cuydado
el principal lugar todas le han dado.
Repara, mira, advierte. (te.
A. No ay aqui mas reparo q̃ tu muer-
Man. El trance es riguroso.
Ana. O la mano has de dar luego de
a Doña Ana mi hija, (esposo
destas dos cosas tu discurso elija.
Man. Lo segundo eligiera, (ra
si el empeño en q̃ estoy no lo impidie-
Ana. No admite essa disculpa
la gravedad del caso, y de tu culpa;
con ella has de casarte,
ò tu me has de matar, ò è de matarte.
Man. Como me he de casar siendo
ordenado.
Ana. Desconozco esta voz, yo me
he engañado; *à p.*
notable yerro ha sido;
rigiome la passion, y no el sentido;
ya importa en este passo, (caso:
que advierta la razon lo que haze el
Darle a aqueste la muerte,
q̃ en nada está culpado, es triste suerte,
irme de aqui, y dexarlo,

será darle ocasion de Publicarlo,
y si el suceſſo cuenta,
añade executorias à mi afrenta,
aunque culpa no tiene,
darle la muerte aora me conviene:
reſuelto ya a matarte
ſaco la eſpada, para no eſcuſarte.
Man. Pues tratas de ofenderme,
ſaco la mia para defenderme.
Salen Don Rodrigo, y Churriego.
Chu. Digo que le dexè aqui,
y no se donde ſe ha ido,
mas ſi no engaña el ſentido,
cuchilladas ay alli.
Rod. Aqui tienes à tu lado
à tu amigo Don Manuel.
Chu. Y aqui vn criado fiel.
Man. El ſocorro eſcuſado,
detenedos. *Rod.* Como aſsi
bolveis contra mi el azero?
Man. Eſtimo a aquel Cavallero,
Don Rodrigo, en mas que a mi.
Ant. El que conmigo reñia *à p.*
es ſin duda Don Manuel.
Rod. Pues yo os vi reñir con èl.
Man. No reñi, me defendia.
Ant. En ſer èl ſe ha mejorado *à p.*
de mi cuydado el efecto,
que como deudo, el ſecreto
me guardara. Aqui apartado
os ruego que dos razones
ſolo eſcucheis Cavallero. *Apartaſe.*
Chu. Vive Dios que deſeſpero
con aqueſtas confuſiones,
no lo entiendo, no lo entiendo.
Ant. El no averte conocido
fue cauſa de aver reñido:
el ſecreto te encomiendo,
bien vès que importa a los dos;
tu amigo no ha de ſaber
que ſoy yo. *Man.* No es menester
q̃ me lo encargues. *Ant.* A Dios. *V.*

Man. De vn abiſmo en otro abiſmo
precipitandome voy,
tan ciego, y confuſo eſtoy,
que no me entiendo à mi miſmo
Mi tio me ha dicho aqui,
que hallò vn hombre en ſu caſa:
por quien en el mundo paſſa
lo que me ſucede à mi?
Rendido el entendimiento.
á eſte laberinto eſtá,
mas a quien no rendirá.
Rod. Ya no puede el ſufrimiento
dexaros de preguntar
la cauſa deſta pendencia.
Man. Tened amigo paciencia,
que no os la puedo contar,
porque la palabra he dado
del ſecreto. *Rod.* Bien hazeis,
que es juſto que le guardeis.
Man. No es negocio de cuydado.
Rod. Don Antonio es eſte, ſi, *à p.*
y con mi amigo riñò,
porque engañado creyò
que era yo el que eſtaba aqui.
Bien lo declara el ſuceſſo,
pues èl ſe bolvio al lugar;
quederme yo aqui aguardar
viniera a ſer necio exceſſo.
Deſpues buſcare ocaſion,
ò el tiempo la ofrecerá,
y del engaño en que eſtá
le dare ſatisfacion.
Mucho tengo que dezir,
vamos amigo al lugar.
Chu. Ya yo lo deſeo hallar,
para hartarme de dormir.
Vanſe, y ſalen D. Antonio, y D. Felipe.
Ant. Don Felipe, yo he venido
à buſcaros con cuydado.
Dizenme, que en vueſtra caſa
eſta mi hija Doña Ana;
tambien que como liviana,

con

con Don Duarte se casa.
qué respondeis? *Fel.* Que es assi:
a mi casa vino ayer
con aquesse parecer;
y aunque yo la persuadi
que no siguiesse esse error.
temiendo que si se fuera
acaso no sucediera
algun excesso mayor,
hize que aqui se quedasse,
por dar con esto lugar
de poderos avisar.
Ant. Que assi vna hija se case!
que no ay freno que corrija
la furia de vna muger!
desdichado viene a ser
el hombre que tiene hija.
Don Felipe, primo, amigo,
fuerza es que en esta ocasion
puedan colera y passion
mas que el discurso conmigo:
Y assi aunque quiera valerme
de la razon, ha de darme
lugar para governarme
la pena, y he de perderme.
Mi dendo sois, cosa es llana,
que toca a vuestro decoro,
cubrir con matizes de oro,
estos yerros de Doña Ana.
Como discreto podeis
disponer esto de modo,
que si ella se echò en el lodo,
vos las manchas las quiteis.
No procurando estorvar
su intento, que es la muger
Angel en el aprender,
demonio en executar.
Sino haziendo como sabio.
que en esta infamia que intenta
parezca honor el afrenta
no dando puerta al agravio.
Y assi a vuestra eleccion dexo
el caso, pues vengo a hallarme
tal, que fuera despeñarme,
guiarme por mi consejo.
Disponed en esta parte
aquello que mas convenga.
Fel. Vamos, que he de hazer q̃ venga
oy a hablaros Don Duarte.
Todo en bien se ha de acabar,
todo con gusto ha de ser.
Ant. Es honor en la muger
Nave sin leme en el mar. *Vanse.*

Salen Don Manuel, y Churriego.

Man. Què dizes? estas en ti?
Chu. Pues en quien tengo de estar!
puedo en otro alguno andar?
ò andar alguno por mi?
Digo que a casa llegue,
halle mucho regocijo,
y vna criada me dixo,
à quien yo la preguntè,
que se estaba Violante
con tu amigo, y
Man. Dile, acaba.
Chu. Y tu prima se casaba.
Man. No passes mas adelante.
Penas, rigores, que es esto?
quando os aveis de cansar?
quando me aveis de acabar
de vna vez? *Chu.* Malo và esto.
Maria bendita eres.

Humillase.

Man. Ausentarme es lo mejor,
y no vèr este dolor:
no ay que fiar en mugeres,
aunque no puedo creer,
que este sucesso assi passe,
ni que Doña Ana se case:
resuelvo me en irlo a ver. *Vase.*
Chu. Linda ha estado la oracion,
pues assi el mal se remedia;
Lacahitos de comedia,
pagadme la bendicion. *Vase.*

Sa-

Salè D. Duarte. D. Rodrigo, D. Felipe, D. Antonio, Doña Ana, Doña Violante, y Sebastiana.

Fel. Todo està tan prevenido,
que solo al Cura aguardamos.
Duart. Muy triste, señora estamos,
porque avemos conocido
en vos algun sentimiento,
no es razon darle lugar
al disgusto, y al pesar,
que se le debe al contento.
Ana. Si supieras mis cuydados, *à p.*
menos culpa me pusieras.
Seb. Por aquellas escaleras
suben muchos embozados.
Fel. Entren, entren, que oy es dia
de agradecer, y estimar
que vengan à Celebrar
nuestro gusto, y alegria.

Sale D. Manuel embozado, y poneſe al lado de Doña Ana, y Churriego al de Sebastiana.

Chu. No dàn à los embozados
colacion en esta casa?
Seb. Quieres vna caxa? *Chu.* Si,
que se me antojò no ha nada.
Ella la arrojò sin duda,
fineza ha fido el guardarla,
siempre me ha querido bien,
es muy donosa, es honrada.

Dale vna caxa de Antojos, y poneſelos

Seb. Yà te quito los antojos, (*ellà*
y cumplo con dàr la caxa,
maldito aquello que veo.
Chu. Pegomela la picaña.
Man. No me satisfagas mas,
ya se todo lo que passa,
y el hallar à Don Rodrigo
tu padre dentro en tu casa,
pero con aqueste viejo
es el corage, y la rabia.
Ana. No te pierdas, no des vozes,
Man. Para què ocasion se guarda
la muerte mejor que aquesta?
verdades del pecho salgan,
antes que impidan el passo
los nudos, que a la garganta
entre mortales candados
resistencias amenazan.
Aqui està, pues, D. Manuel.

Descubreſe.

todos mis contrarios salgan
à tomar fin mi defensa
de sus agravios venganza.
Como, como se permite,
sin que arroje el Cielo valas
en rayos abrasadores,
que ingratitudes deshagan?
Como se permite, digo,
que se despose Doña Ana,
y que en nieve se sepulte
la maravilla del Alva?
Què fruto esperar se puede
de vna vid, quando se enlaza
de vn inutil seco tronco,
que se ha de acabar mañana?
Què vnion? Què conformidad
es juntar vna lazada,
oposicion de sugetos
en calidades contrarias?
Y tu, monstruo en deslealtad,
tanto apretaron las ansias
de casarte, que apeteces
vn hombre en la semejanza,
vna vida en el sepulcro,
en el otro mundo vn alma,
vn quadro de la vejez,
de senectud vna estampa,
sombra de lo que yà fue,
reflexo de lo que passa,
y si vn monte no de nieve,
vna region de la escarcha,
vn pesame de tus años,
y vn placeme a la venganza?

mpuñan las espadas D. Antonio, y D. uarte, y D. Rodrigo se passa al lado le D. Manuel, y los demas detienen à unos, y otros.

uar. Turbado de mi sossiego.
nt. Pregonero de mi infamia.
el. Loco, necio, sin sentido.
na. Bueno está, señores, basta,
conmigo ha hablado mi primo,
yo soy sola la culpada.
bu. Voto à Dios, que si me enojo,
que en quatrocientas gargantas
no avrá para vn remendon.
eb. Esso es miedo? ò es brabata?
uar. Dadme licencia, señores,
para bolver por mi causa,
porque soy el ofendido,
y en muy gran tormento, y rabia,
que Don Manuel me ocasiona
en correspondencia ingrata
à beneficios que debe,
que en tyranias me paga:
estadme atentos, vereis
si tengo razon sobrada.
Casi en dias de parir
su madre, vino à mi casa
à ver à Doña Isabel
mi muger, que el Cielo guarda.
Y apenas en el estrado,
del chapin puso la planta,
quando perdido el color,
lleno de mortales ansias,
perdiendo el ayre suspiros,
cuyos ecos lastimaran
de vna piedra la dureza,
de vn diamante las entrañas.
Llegò del parto la hora,
y sin comadre, en la sala
nació este ingrato en mis brazos,
dos bueltas à la garganta
con la vid, casi ahogado;
y yo, que desesperaba
de su vida, en vn instante
procuré remedio al alma,
cogiendo de vn contador
vn pomo de agua rosada,
con ella le bautizè,
hize que al Dotor llamaran,
para aplicarle remedios;
diligencia, que à dexarla
yo de hazer, no viviera,
porque todos le olvidaban,
por acudir à su madre:
de suerte, que vida, y alma
me debe, y en premio de esto
vn hijo que tengo mata,
vn casamiento me impide,
y con palabras me infama.
Man. Ya no temo à la fortuna,
si me bautizè con agua
rosada, no estoy Christiano,
ni las Ordenes Sagradas
el caracter imprimieron,
porque el Bautismo es la entrada
de los demas Sacramentos,
y nuestra Iglesia Romana
declara, que el Sacramento
del Bautismo sea con agua
natural, y no con otra;
supuesta verdad tan clara,
no vengo à estár ordenado:
mi muger eres, Doña Ana,
aunque pese à todo el mundo.
Ana. Nuestras voluntades bastan,
y la mia siempre es tuya.
Duar. Pues si las Ordenes faltan,
yo estoy aqui, que harè
que te corten la garganta
por la muerte de mi hijo
publicamente en la plaza:
Voy à llamar la justicia.
Man. Poco importa que la traygas,
caseme yo con mi prima,
y lluevan luego desgracias,

Rod.

Rod. Và, ſeñor, diſte el perdon,
no puedes ſeguir la cauſa;
demas de que yo lo pide,
Doña Violante, y Doña Ana.
Duar. Digo, que yo los perdono.
Chu. Yo digo, que averiguada
del Bautiſmo la verdad,
ſe caſaron vna Paſqua.
Eſta hiſtoria es verdadera;
y pues vemos que eſto paſſa,
en el Mayor Impoſsible,
nadie pierda la eſperanza.
Y Don Agustin Moreto
no la pierde, que a eſſas plantas
quien humilde el perdon pide,
con facilidad lo alcanza.

FIN.

LIBRARY

RARE BOOK
COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T445
v.28
no.15